



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PRORROGAR, las condiciones académicas establecidas en la RD-2020-99-E- UNC-DEC#FO

VISTO:

El Decreto 287/2021 P.E.N, que, se establece un abordaje en materia epidemiológica que contempla las distintas realidades del país ante la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, y;

CONSIDERANDO:

Que, ante la actual situación epidemiológica, las medidas de prevención de COVID-19 se deben fortalecer en todo el territorio nacional en el marco de la dinámica de la epidemia y con el conocimiento adquirido acerca de las actividades de mayor riesgo y de la necesidad de disminuir la circulación de personas para que disminuyan los contagios;

Que, ante la alta incidencia y el aumento significativo de casos, se deben implementar medidas temporarias, intensivas y focalizadas geográficamente;

Que resulta necesario extender las condiciones fijadas en la RD-2020-99-E-UNC-DEC#FO, que regula el dictado de clases de grado modalidad virtual;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: PRORROGAR, las condiciones académicas establecidas en la RD-2020-99-E- UNC-DEC#FO, hasta que este cuerpo así lo determine.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL VEINTUNO.